

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS Y LA DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día **veintinueve** de **abril** del año dos mil **veinticuatro**, en el “Salón Rojo” del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Salud, merced de haber sido convocados por los Diputados Fabricio Mena Rodríguez y Lupita Cuamatzi Aguayo, en su carácter de Presidentes de tales Comisiones, en su orden; acto seguido, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, dice: “Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe su resultado”; en cumplimiento a dicha orden, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: “Diputado Fabricio Mena Rodríguez...Diputado Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Jorge Caballero Román...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Aquina Castañeda Romero...Diputada Yolanda Montiel Márquez...Diputado Hermenegildo Munguía Carmona...Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi...Diputado Israel Germán López González... ”; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron “presente”. Acto continuo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Salud: “Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo...Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi...y Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas...”; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron “presente”. Acto seguido, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para sesionar. Enseguida, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, manifiesta: para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quorum, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que a la letra dice: “*Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las*

sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá el voto de calidad"; en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados, propongan quien de los diputados que preside cada una de las comisiones ordinarias para efectos de esta sesión de Comisiones Unidas; por lo que se propone al Diputado Fabricio Mena Rodríguez para que ocupe la presidencia en esta sesión de Comisiones Unidas; acto seguido el Diputado Presidente, pone a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.** Pase de lista; **2.** Declaración de quórum legal para sesionar; **3.** Apertura formal de la sesión; **4.** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas; **5.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV, recorriéndose la actual, al artículo 113 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala (Expediente Parlamentario número LXIV 238/2022); **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, el Diputado Presidente dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando de la votación siete votos a favor y cero en contra, por lo que se declara aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes el contenido del orden del día. Acto continuo, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico continúe con desahogo del siguiente punto del orden del día; en atención a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV, recorriéndose la actual, al artículo 113 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, relativo al Expediente Parlamentario número LXIV 238/2022"; por lo que, el Diputado Presidente, manifiesta: "Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica"; resultado de la votación siete votos a favor y cero votos en contra, por lo que el Diputado Presidente declara aprobada la propuesta por mayoría de votos de los diputados presentes. Acto continuo, el Diputado Presidente concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, haciendo uso de la voz la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, el Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi, la Diputada Yolanda Montiel Márquez y el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, quienes se manifiestan en pro del dictamen puesto a consideración. Acto continuo, el Diputado Presidente manifiesta: "en vista de que ninguna diputada o diputado más desea hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen con proyecto de decreto dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica", resultado de la votación siete votos a favor y cero votos en contra, en consecuencia, el Diputado Presidente dice: "Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por mayoría de votos de los diputados presentes,

con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, y no habiendo ninguna diputada y ningún diputado que quiera hacer uso de la palabra, el Diputado Presidente dice: “Siendo las trece horas con cinco minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

COMISION DE SALUD**DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO
PRESIDENTA****DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMENEZ
VOCAL****DIPUTADO RAMIRO LIMA TECOCOATZI
VOCAL****DIPUTADA FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ
VARGAS****VOCAL**

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA DULCE CECILIA GARCÍA
GAYOSSO
VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTÍZ
VOCAL

DIPUTADA AQUINA CASTAÑEDA ROMERO
VOCAL

DIPUTADA YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ
VOCAL

DIPUTADO HERMENEGILDO MUNGUÍA
CARMONA
VOCAL

DIPUTADO RAMIRO LIMA TECOCOATZI
VOCAL

DIPUTADO ISRAEL GERMÁN LÓPEZ
GONZÁLEZ
VOCAL